

OBSERVACIONES A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN YUCATÁN

María Guadalupe Sánchez Trujillo¹

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La exigua colaboración entre los especialistas y los que toman las decisiones acerca de las políticas educativas da como resultado que, en muchas ocasiones, éstas se realicen sin emplear suficientemente el conocimiento de primera mano.

Particularmente, en el Estado de Yucatán en el 2009 se reportaban en preescolar: 86 456 alumnos, 3 991 profesores, 1 263 escuelas. En educación primaria: 243 166 alumnos, 9 014 profesores y 1 366 escuelas. En educación secundaria: 103 325 alumnos, 8 136 profesores y 546 escuelas.² Es decir, 21.66 niños por profesor en preescolar, 26.97 niños por profesor en primaria y 12.69 alumnos por profesor en secundaria. Mientras que, guardando las proporciones, en la República de Corea hay 20.20 niños por profesor en preescolar, 27.88 niños por profesor en primaria, 20.64 alumnos por profesor en secundaria. Sin embargo, números similares de alumnos atendidos por profesores en preescolar y primaria, e inclusive un número ideal de alumnos por profesor en secundaria no benefician a los estudiantes yucatecos. Así Según los resultados de la prueba PISA 2010, más de la mitad de los jóvenes de 15 años que están cursando la secundaria, no poseen las competencias en lectura, ciencias y matemáticas, necesarias para continuar estudios de bachillerato y mucho menos, una carrera universitaria.

No obstante la suma de políticas educativas federales y estatales, los resultados no son lo que puede esperarse de tanto esfuerzo. La eficacia en el sistema educativo yucateco todavía es algo que se da en abonos y sólo en algunos sectores. Los más vulnerables y pobres siguen siendo los que menos aprenden y menos posibilidades de desarrollo tienen.

OBJETIVOS

Analizar el estado del arte sobre la construcción de políticas educativas regionales para determinar los puntos que deben atenderse para su consolidación.

¹ Doctora en Derecho. Universidad Anáhuac Mayab, Tel. 9993226871, maria.sanchezt@anahuac.mx

² Robles Vásquez, Héctor V., Coordinador, "Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional", *Panorama Educativo de México 2009. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, 2008, pp. 40 y ss.

Revisar la metodología que se ha estado empleando para la generación de políticas educativas para determinar su influencia en el cumplimiento de las mismas.

CONCLUSIONES

Las políticas educativas deben diseñarse a partir de escenarios específicos y con la debida prospectiva.

Deben existir lineamientos más precisos y claros sobre las metodologías y alcances de las políticas educativas. Ya que para tener un desarrollo regional sustentable, es necesario que se instrumenten sistemas de políticas públicas eficaces, que lleven a un verdadero control que reduzcan la brecha y se haga seguimiento para que Yucatan cuente con resultados exitosos en materia educativa.

De esta forma, se logrará desarrollar en los usuarios y operadores del sistema educativo, competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja.

Palabras clave: Política educativa, desarrollo regional, derecho.

Introducción.

Dentro de la diversidad de políticas públicas que se construyen para que los gobiernos alcancen sus objetivos y coadyuven a la edificación del país que se visualiza, las políticas educativas juegan un papel preponderante. Se considera que sobre ellas se teje el resto de las políticas públicas. No hay posibilidad de desarrollo si no se invierte en capital humano preparado y desarrollado en competencias para la vida y el momento histórico que le tocó actuar.

Se requiere entonces reflexionar y aportar sobre qué se está buscando en la educación, en este caso, de los yucatecos. ¿Qué competencias demanda la gente de Yucatán para participar en el desarrollo regional? La respuesta deben proporcionarlas las políticas educativas y las acciones gubernamentales estatales que las operan. Después deben transversalizarse con las políticas educativas de las demás entidades del país y por último con las federales. Se sabe que en la práctica no es así. En la federación, es posible que alguien piense en el educando mexicano ideal y a partir de ello se planea y trabaja. Mientras, a miles de kilómetros de distancia, el profesor de la primaria de Tamanché localidad del municipio de Mérida (Ciudad Capital), planea sus actividades escolares como se lo marca la SEP impartiendo clases de dos grados escolares a 16 niños (8 por grado escolar). Su escuela no cuenta con computadoras para los docentes y muchos menos con centro de cómputo para los niños (SNIE).

El desarrollo regional puede tener dos direcciones: la tendencia tecnicista del modelo económico neoliberal y la tendencia humanista de cepa nacionalista (mexicana).

Escenario.

El Estado de Yucatán, cuenta con 106 municipios, en una extensión de 39 612 km², el 2.0% del territorio nacional. Su población, está compuesta por 1 955 577 habitantes, el 1.7% del total del país y está distribuida en 84% urbana y 16% rural. 30 de cada 100 personas de 5 años y más, son hablantes de lengua indígena. La población de 15 años y más en promedio (97%), tiene el segundo grado de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.2). De los jóvenes entre 12 y 29 años 43% desarrolla alguna actividad económica, lo que representa 52% de la población económicamente activa del estado. En Yucatán 10.7% de la población en edad escolar es analfabeta. (INEGI, 2010). En el ciclo escolar 2006-2007, los servicios educativos del estado

atendieron una matrícula de 563 mil 113 educandos, con 33 mil 67 docentes en tres mil 936 escuelas en los niveles de educación inicial hasta educación superior.

En 22 municipios del estado se da el mayor grado de concentración de los mayahablantes, los que suman un total de 650 mil 285 habitantes. El municipio de Mérida ocupa el primer lugar en población mayahablante (182 mil 733) y le siguen en orden de importancia Valladolid, Tizimín, Tekax, Tical, Chemax, Umán, Oxxkutzcab, Kanasín, Peto y Motul. Los municipios con 75% y más de mayahablantes se encuentran en las categorías de alta y muy alta marginación. Casi 30% de los mayahablantes carece de la instrucción escolar primaria. (PEDEY 2007-2012)

Se está desarrollando la segunda década del siglo XXI, es decir, el siglo que fue concebido como el de la era digital, el de la globalización y el siglo en el que México, junto con 163 países, se comprometieron (en 2001) a alcanzar grandes éxitos en materia educativa, hacia el 2015.

Para ello, se han generado políticas federales (y que se desdoblan en los Estados) como: Enseñanza preescolar obligatoria (la reforma constitucional se dio en 2002 pero comenzaba a compeler a partir de 2008); en 2005, el programa de reducción de la pobreza Progresar-Oportunidades, aplicado en México, benefició a 5.300.000 niños, ofreciendo a las familias transferencias en efectivo condicionadas a la asistencia de sus hijos a la escuela (UNESCO, 2008); también se concretaron los sistemas de información sobre la gestión de la educación. Programas educativos de equivalencia o “segunda oportunidad”. Las TIC’s en el sistema educativo. Los programas destinados a las comunidades rurales dispersas y las poblaciones indígenas. Estos programas comprenden: la creación de servicios de atención y educación de la primera infancia; la mejora de las infraestructuras de las escuelas primarias; el suministro de material de aprendizaje; la formación del personal de la educación, sobre todo en educación bilingüe; y el establecimiento de incentivos financieros para los docentes, a fin de reducir las tasas de rotación y ausentismo.

Ciertamente, las políticas son modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad en la administración de los gobiernos. Pueden verse tipologías de las mismas; entre ellas, las políticas de Estado, cuya naturaleza las ancla en el tiempo y en los planes de desarrollo, pues implican un compromiso mayor del Estado y contrasta con una política gubernamental, porque ésta es definida y ejercida por el gobierno en turno.

Las políticas de Estado, tienen su base en la legislación, ya sea federal o estatal y se traduce en la manifestación de un derecho o garantía personal y por lo tanto, una obligación del estado para con sus ciudadanos. Son políticas de Estado fundamentadas en la Ley General de Educación: las estrategias para alcanzar la equidad educativa (Art. 33); la función compensatoria de la federación (Art. 34), la participación social en las escuelas (Arts. 65-73), las disposiciones sobre evaluación (Art. 47, IV), la obligación de dar a conocer los resultados de las evaluaciones (Art. 50), la de aportar a la educación recursos crecientes en términos reales (Art. 27). Todas ellas siguen siendo grandes metas a alcanzar y que se refrendan en cada gobierno. También son políticas de Estado, se dice que logradas: Procurar la cobertura máxima de la educación básica para responder a la demanda; formar a los maestros necesarios, reducir el número de alumnos por grupo, la provisión de entregar a los alumnos de primaria libros de texto gratuitos.

En la práctica, echar a andar una política educativa y sus acciones, no es un asunto sencillo. Un triste ejemplo de política educativa de estado que al momento de operarla puede no ser tan buena lo es *Las TIC's en el sistema educativo* como mecanismos de apoyo al desarrollo del educando y que se concretó en el sexenio pasado en el proyecto Enciclomedia. Para el mes de mayo de 2005 se decía que el programa funcionaba exitosamente en 373 Aulas en el Estado de Yucatán (Vidales, 2005, p. 26).³ Para el 27 de junio de 2011 Daniel Rodríguez, programador y desarrollador en el proyecto, sostiene que hay una cadena de errores y malos manejos que llevaron al fracaso del proyecto. El más grave: “el analfabetismo tecnológico de las autoridades responsables”. “Con todo el apoyo de Fox y posteriormente de Calderón, entre 2004 y 2008 Enciclomedia recibió un presupuesto de 24 mil 827 millones de pesos. En su informe de la fiscalización de la cuenta pública 2009, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que, de esa cantidad, 11 mil 333 millones (45.6 por ciento) fueron empleados en rubros no relacionados con los fines del programa.” (La Jornada, 2011)

En el sexenio de Felipe Calderón se está reemplazando Enciclomedia con el Programa Habilidades Digitales para Todos (PHDT).

³ 20,966 en todo el país.

La necesidad de tener políticas educativas regionales.

Existe una separación entre las ideas y la acción pública en materia de educación. Los especialistas en cuestiones educativas trabajan en sus cubículos y con sus pares, pero no participan con los que toman las decisiones acerca de las políticas educativas, esto provoca que, en muchas ocasiones, éstas se realicen sin emplear suficientemente el conocimiento lo que no garantiza la eficacia. El resultado puede ser vanos esfuerzos y presupuestos tirados, sin que se logre avanzar en la mejora del sector educativo.

Por ejemplo, la federalización de la educación básica concretada en 1992 a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN). Tal evento consistió en transferir el personal, las escuelas y los recursos de los servicios educativos de naturaleza Básica y Normal, del gobierno federal al gobierno de los estados, conservando el gobierno federal las facultades legislativas sobre el sistema educativo. (Arnaut, 1994). En retrospectiva se pueden apreciar tres errores: 1) El control federal sobre la regulación normativa, que contrae la posibilidad de descentralizar; 2) El énfasis que se ponía en subrayar que se trataba de una descentralización administrativa (el manejo de los recursos y de la operación); 3) No revisar las fórmulas de distribución de los recursos federales y que adolecían de inequidad pues eran el resultado de negociaciones históricas entre la SEP y las entidades federativas, en algunos casos castigadas por aquella. Frente a una política educativa afectada de entrada con estos problemas, se buscó establecer estrategias compensatorias como: Programas para niños migrantes; proyectos complementarios relacionados con la asignatura Formación Cívica y Ética (FCyE); publicaciones propias de los estados; definición de materias optativas en los programas de estudio; gradualmente se ha ido logrando que muchos gobiernos estatales fortalezcan sus equipos técnicos y, sobre todo, que comprendan que son ellos quienes deben ir definiendo el ámbito y las características de su soberanía educativa. La legislación, sin embargo, no se modifica a la fecha, en la medida que se requiere. Tampoco se ha logrado que cada estado se haga cargo de la formación y actualización del magisterio que necesita.

Ante estas experiencias, deben construirse políticas educativas estatales y regionales, que estén enfocadas a problemáticas concretas de la población peninsular. Ciertamente, en la región yucateca hay adultos que aún no saben leer ni escribir, niños que no asisten a la escuela (47357 niños de 5 a 17 años, según INEGI 2007); que trabajan (en el sector primario: 12533;

en el sector secundario: 19455; en el sector terciario: 32667; en total: 65 992, según INEGI 2007); adolescentes que abandonaron la escuela porque deben trabajar (21 346 trabajan más de 35 horas a la semana, según INEGI 2007).⁴ Como puede verse es un problema complejo y que requiere atención especial de estudiosos, autoridades y de la sociedad local y regional.

En el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2007-2012 (PEDEY 2007-2012), se acepta que es prioritario invertir en capital humano para lograr que el Estado de Yucatán y la región detonen económica y socialmente, superando así, siglos de marginación y pobreza. Se diagnosticaron tres áreas a atender en el sistema educativo estatal: a) un acceso todavía limitado a la educación básica, principalmente en los niveles preescolar e inicial, b) una política diferenciadora y segmentadora, principalmente en la oferta de educación superior, media superior y especial, y c) una calidad inadecuada para responder a los requerimientos del desarrollo estatal en todos los niveles del sistema.

Como puede verse, la construcción de políticas educativas que dirijan a superar las disparidades, alcanzar la calidad educativa y permear a toda la sociedad yucateca, no es algo sencillo; requiere orquestar esfuerzos federales, regionales y estatales, así como recursos económicos y humanos enfocados a optimizarse en un periodo de 6 años de tal suerte que, para los gobiernos estatales venideros, sean políticas de estado y no sólo de gobierno.

El PEDEY 2007-2012, establece en el punto IV.3 Desarrollo educativo de calidad⁵, el objetivo de la política educativa en este periodo de gobierno: “Lograr para los habitantes del estado un sistema educativo integral, equitativo y con calidad, pertinente, incluyente e innovador, que forme ciudadanos capaces de incorporarse a la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo.” Como estrategia: “Consolidar un Sistema Educativo Estatal debidamente integrado en sus diferentes niveles y modalidades.” De donde surgen las líneas de acción: 1) Impulsar una reforma educativa integral con base en el trabajo de todos los sectores involucrados para alcanzar una educación de calidad y pertinencia cultural. 2) Promover la ampliación de la oferta educativa de calidad y el acceso de los educandos en los niveles educativos, regiones y modalidades que lo requieran. 3) Favorecer la articulación del sistema educativo y el desarrollo de una estructura académica eficiente. 4) Fortalecer los procesos de

⁴ De los 65992 niños yucatecos de entre 5 y 17 años que trabajan, 26800 no reciben salario o reciben ingreso no monetario. INEGI, 2007.

⁵ Pilar IV. Inversión en Capital Humano

planeación educativa incluyente desde el nivel de comunidad escolar hasta el de sistema educativo. 5) Desarrollar un sistema integral de evaluación educativa orientado a la mejora continua y la rendición de cuentas. 6) Promover acuerdos en el marco del federalismo que establezcan las responsabilidades de la Federación y el estado que permitan homologar los sistemas educativos estatal y federal y dotar de estabilidad jurídica a todas las instituciones. 7) Impulsar acciones para abatir el rezago educativo. 8) Introducir programas compensatorios integrales para los sectores más vulnerables de la población. 9) Consolidar las instituciones y programas de formación, capacitación, actualización y los esquemas de profesionalización docente. 10) Mejorar la infraestructura educativa de manera integral y asegurar su mantenimiento. 11) Fomentar la adopción y el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en todos los niveles educativos. 12) Mejorar la vinculación de la educación media superior y superior y de las tareas de generación del conocimiento con las demandas del desarrollo estatal. 13) Ampliar las oportunidades educativas y de capacitación para el trabajo de la población. 14) Fortalecer los órganos consultivos del sistema educativo. 15) Favorecer la consolidación de la investigación, en particular la educativa y de los programas de posgrado.

En concreto, en el Tercer Informe de Gobierno (2010) de Yvonne Ortega, sobre educación se reportó: a) el Programa Biblioteca Básica de Yucatán, que distribuyó 41,760 libros de ocho títulos, en 242 bibliotecas de 65 comunidades. El club de lectores cuenta con 5,051 inscritos y con 212 promotores de la lectura; b) La Biblioteca Móvil Ando Leyendo, logró que la consultaran y leyeran 2,574 niños de los municipios de Cuncunul, Chankom, Tinum y Valladolid; c) El programa Entre Todos, dirigido a impulsar la renovación cultural y pedagógica del magisterio yucateco, a través del diplomado Docencia y Desarrollo Humano; d) El programa Escuela de Calidad, realizó el proceso de dictamen del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) 2009-2014 y del Programa anual de Trabajo (PAT) 2009-2010 de las escuelas incorporadas al programa.

Los programas muchas veces se quedan cortos frente a las necesidades sociales. A lo largo de la historia de la educación pública mexicana, los gobiernos han puesto en práctica una serie de políticas educativas con miras a superar los enormes rezagos que en esta materia padecen las regiones menos prósperas (Cortés, 2010). Particularmente, el Estado de Yucatán ha iniciado muchos de los procesos que pueden llevarlo al desarrollo, tardíamente. Parece que todo depende de cómo se plantee la participación de todos los interesados: gobierno, sindicato de maestros, padres de familia, estudiosos del tema, partidos políticos. El interés por un Yucatán

mejor preparado, competente y activo en los procesos regionales e internacionales, debe prevalecer sobre cualquier otro. Este es un proceso que no puede seguirse postergando, ya son muchas generaciones sacrificadas en aras de intereses particulares y mezquinos.

¿Qué se espera que produzca la educación *en y para* los sujetos?

Ya es algo mecánico o casi, que todos tengan que ir a la escuela. Al menos se concibe como la forma de aprender a leer, escribir y hacer cuentas. Los cambios paradigmáticos también han afectado al paradigma educativo. Es posible que ya no signifique extraer del interior del individuo lo mejor de sí, tampoco que equivalga a la única manera de salir adelante y transitar a una vida mejor. Pero sí continúa siendo una opción, una apuesta a mejores oportunidades sociales.

Los estados tienen en la educación, tal vez la única estrategia para revertir los procesos de descomposición social que se han iniciado años atrás. El asunto no es fácil.

La formulación de políticas educativas tiene que tomar en cuenta factores de tipo político, económico y social que no siempre se corresponden. Esto dificulta el éxito de las estrategias, ahondando más los problemas. La situación se torna grave si no le logra armonizar particularmente el sistema de educación básica (educación preescolar, educación primaria y educación secundaria) y el objetivo que se planteado es: desarrollar competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja que requiere del uso eficiente de herramientas para pensar como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento, así como de la capacidad para interactuar funcional y autónomamente en grupos heterogéneos (PEDEY 2007-2012).

El término de política educativa es muy amplio y complejo, alcanza no sólo la acción educadora metódica que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también toda la acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación (Sánchez, 1998, p. 34). Imaginar esta tarea en escenarios municipales, estatales o regionales, hace posible considerar que se puede alcanzar el objetivo educativo impuesto.

Lo macro muchas veces puede desvirtuar la percepción y diluir los esfuerzos y logros. Atender por regiones o escenarios más delimitados puede ayudar a otorgar a las políticas educativas (políticas públicas al cabo), la dosis de sensibilidad en la realidad que están necesitando.

Particularmente en el Estado de Yucatán, conocido por su diversidad humana, idiomática y cultural.

México es un país multicultural; sus regiones están constituidas por elementos socioeconómicos y geográficos que los hace únicos.

En materia de educación básica, el Estado de Yucatán para el ciclo escolar 2009-2010, atendió con 21, 256 docentes a 430, 171 alumnos de preescolar, primaria y secundaria, en 3,215 escuelas.

La educación es fundamental para el futuro de cualquier país, para brindar las mismas oportunidades a nuestros ciudadanos y para el bienestar integral de nuestras sociedades. El hecho de poseer mejores y más diversificadas habilidades contribuye a consolidar el crecimiento económico, el desarrollo y la cohesión social. (OCDE, 2010)

La Construcción de políticas educativas regionales no es algo nuevo, al respecto ya se han generado esfuerzos interesantes en la entidad. La reflexión también debe apuntar a qué tanto, esos trabajos guardan coherencia con el sistema educativo regional y con el contexto educativo internacional. ¿Lo logrado puede probar que responde a las exigencias internacionales que, como quiera que sea, están urgiendo a Yucatán a responder a partir de políticas educativas y acciones educativas concretas? ¿Lo planeado, lo realizado y los programas en curso, guardan coherencia entre sus mismos objetivos? ¿Obedecen a un plan de largo plazo?

Llaman la atención dos programas que en Yucatán se están siguiendo y que sobre los cuáles se han tenido algunas experiencias que vale la pena comentar.

Programa Ko'one'ex Kanik Maaya (¡Vamos A Aprender Maya!).

Este esfuerzo surge en 1992 en el contexto de la conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América; un grupo de intelectuales mayas consiguen incluir en la televisión local, un programa llamado Koone'ex Kanik Maya T'an (aprendamos la lengua maya), con el propósito de: "enseñar, mostrar y hacer escuchar la maya" (Briseño, 2007)... "...en escuelas regulares con población no hablante de lengua maya. (Segey, 2007 citado por Medina *et al*, 2009, p. 2)

La mayoría de los facilitadores del programa son bachilleres mayahablantes menores de 30 años. “Trabajar en el programa les permite estudiar en la UPN. No enseñan en sus regiones de origen, lo que implica desplazamientos diarios, incluso migración total. Cumplen el mismo horario que los demás docentes, pero son los únicos que atienden cuatro grados distintos: tercero a sexto. Enseñan a un promedio de 60 estudiantes por grado.” (Medina *et al*, 2009, p. 4) Actualmente el Programa funciona en un total de 22 Municipios, atendiendo alumnos de 70 escuelas primarias y 3 secundarias, con una población total de 16, 556 alumnos. En la ciudad de Mérida se atiende un total de 19 escuelas primarias y 1 Secundaria. En los municipios del interior del Estado se atiende 51 escuelas primarias y 2 secundarias. (SEP, 2011)

Sin embargo, aún no se dice cómo este programa sectorizado, impactará a todo el sistema educativo yucateco. Es decir, si el objetivo es lograr preservar el idioma maya, se está haciendo un esfuerzo aislado y que no llega a todos los yucatecos. O bien si hablar maya, será una estrategia económica, social o cultural sólo para la etnia maya y esto cómo abonará para su subsistencia. Aquí no se afirma que el Programa no sirva, sino que la coherencia con el sistema educativo y sus objetivos, no se ve.

Modelo de Gestión Regional para el Estado de Yucatán.

Los Estados de Aguascalientes, Sinaloa, el Estado de México y Baja California Sur ya cuentan con modelos de planeación regional con características de acuerdo con las políticas educativas de cada una de las entidades.

En mayo de 2011 se anunció el establecimiento del Modelo de Gestión Regional (MGR), que buscará promover proyectos transversales para integrar todos los niveles educativos como lo que debe ser, un sistema.

El modelo contará con un Consejo Regional de Planeación, integrado por el Secretario de Educación del Estado de Yucatán, los directores de cada nivel educativo, los jefes de sector y los supervisores; identificarán las necesidades específicas para establecer una agenda regional de intervención (material y humana) que ayude a impulsar un modelo de escuela proactiva que se desarrolle como una comunidad; además de procesos de evaluación para la mejora continua y estrategias diferenciadas de acuerdo a las diferentes modalidades educativas.

“Permitirá articular, integrar y alinear a todos los servicios de apoyo a las escuelas, a los maestros, la función de supervisión y la capacitación para lograr la equidad, la mejora continua de la calidad y la eficiencia”. (Godoy Montañez; 2011)

El Modelo de Gestión Regional, contará con Centros de Desarrollo Educativo (CEDE). “Los CEDE’s y la planeación regional van a permitir identificar necesidades puntuales de cada escuela y de capacitación, partiendo de la demanda detectada”. (*Ídem*) Los Centros, estarán ubicados en Tekax, Valladolid, Tizimín, Maxcanú, Mérida, Dzidzantún, Hunucmá, Izamal, Yaxcabá, Ticul, Peto y Acanceh.

Aún no se han anunciado fechas de evaluación de avances, ni qué se logrará y en qué medida. Sólo se han dado algunas notas periodísticas en las que se hacen saber algunos rasgos del Modelo. Por ejemplo, contar con un Plan Interno de Desarrollo a mediano plazo, mantener a los profesores en actualización permanente, “el paradigma de la Escuela de Buena Calidad, guiará el proyecto de gestión regional, a partir de la idea de conformar una comunidad escolar semejante a ‘una familia que se preocupa por sus miembros’” (Rubio, 2011). Los profesores actualmente, están cursando el diplomado “Gestión Institucional e Innovación Educativa”, que imparte la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en sesiones presenciales y a distancia. Pero lo que no se sabe es cómo se medirá el impacto que estas acciones tengan en los educandos y lo más importante, si esto verdaderamente incide en las competencias que los estudiantes deben desarrollar en su pase por la escuela.

Los desarrolladores de políticas educativas deben tomar en cuenta que la gestión no mira hacia la coherencia, debe haber una coordinación de acciones pero la pregunta es si este modelo educativo es coherente para lo que Yucatán está necesitando hoy.

Conclusiones.

Se sigue acrisolando la vieja práctica en cuánto a construcción y evaluación de políticas educativas. Se observa un poco lo que se hace en otros lados pero no se mira hacia el lugar al que van dirigidas.

Las políticas educativas locales no tienen el mismo horizonte que las políticas educativas del gobierno federal. Los objetivos, intereses y necesidades se plantean en diferentes sentidos,

esto no ayuda a lograr mejores resultados en el corto y mediano plazo. Tampoco ayudará a terminar con atrasos educativos que debieron ser superados en el siglo XX.

Lo logrado por los programas estatales de Yucatán, no se ve cómo pueda compaginarse en un contexto internacional. Se sigue haciendo para el acá y para el corto plazo y eso no pone ni a la entidad ni a los yucatecos en el mapa de la globalización. El punto de partida del cual parece ser que no se han ocupado los involucrados es: ¿qué se quiere lograr en materia educativa en el Estado de Yucatán?

El mismo PEDEY 2007-2012, señala que para alcanzar el desarrollo económica y social sustentable se deberá “formar capital humano de alto nivel en áreas estratégicas y sectores prioritarios, atendiendo a las necesidades del sistema productivo, en el corto, mediano y largo plazos.” Así como “fortalecer, ampliar y optimizar la infraestructura de innovación y vinculación tecnológica orientándola hacia las áreas estratégicas y sectores prioritarios, para adecuarla a las necesidades presentes y futuras del sistema productivo”; esto será posible si se construyen las políticas educativas enfocadas a lograr el desarrollo regional.

Referencias.

Arnaut, A. (1994). “La federalización de la educación básica y normal (1978-1994)”, *Política y Gobierno*, Vol. 1, Núm. 2, 2° semestre, en http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_I_N2_1994/Arnaut.pdf

Briceño Chel, F. (2007, diciembre). *Reunión DGEI, CDI, ICY*, Mérida, Yucatán.

Cortes, L. (2010) *Hacia una Política Pública de Educación de Talentos: el caso de México.* Tesis en opción al Grado de Maestro en Políticas Públicas Comparadas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México.

Godoy Montañez, R. (2011). *Arranca modelo de gestión educativa por regiones de la entidad*, Coordinación de Comunicación Social SEP, Yucatán.

González, J. A. (2010). *Práctica Docente y Relación Pedagógica de un Facilitador del Programa: ¡Vamos a Aprender Maya! En el Contexto de Puerto Progreso, Yucatán* (Tesis de Maestría).

En <http://posgradofeuady.org.mx/wp-content/uploads/2011/01/Gonz%C3%A1lez-Jos%C3%A9-MIE2010.pdf>

“El analbafetismo tecnológico de las autoridades acabó con Enciclomedia”. *Periódico La Jornada*. Lunes 27 de junio de 2011, p. 2

Ponencia: “Lo bueno es que todos aprendemos la maaya y la podemos hablar...” Programa en Yucatán: ¡Vamos a aprender maya! Ganando escuelas-ejerciendo la interculturalidad. Documento elaborado como resultado de las dos primeras fases de investigación y que fue presentado en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Veracruz, septiembre 2009). En: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_12/ponencias/0914-F.pdf

Programa Ko'one'ex Kanik Maaya (2011).

En <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/showprograma.php?id=19>

Resultados del módulo de trabajo infantil 2007 (2008). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007*. INEGI.

Rubio Oca, J. (2011). *Agentes de Educación Básica enriquecen el modelo de gestión regional*, Coordinación de Comunicación Social SEP, Yucatán.

Sánchez Vázquez, R. (1998). *Derecho y educación*, edit. Porrúa, México.

Sistema Nacional de Información de Escuelas en:

<http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/default.aspx>

UNESCO, (2008). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?

Vidales, I., et al. (2005) *El Programa Enciclomedia en las escuelas primarias de Nuevo León*. Aula XXI Santillana-CECyTENL, México.